

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL ARCHIVO AUDIOVISUAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la **Dirección General de Comunicación Social**, a la que en lo sucesivo y para efectos del presente Aviso de Privacidad se le denominará "**Dirección General**", es la Dependencia del Poder Legislativo encargada de la comunicación social de la Legislatura y de la coordinación de las respectivas áreas de comunicación social de los grupos parlamentarios.

En el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 165 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 11 del Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones jurídica relativas y aplicables y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, esta dependencia, a través de la **Subdirección de Información**, recaba y es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para integrar la **Base de Datos del Archivo Audiovisual de la Dirección General de Comunicación Social**.

El presente Aviso de Privacidad va dirigido a los particulares que aparecen en imágenes fotográficas y audiovisuales, obtenidas por la Dirección General con fines de difusión institucional, que acuden a eventos que, en el desarrollo de sus actividades legislativas, de gestión o de fiscalización, llevan a cabo tanto los diputados de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México como los órganos y dependencias que la integran.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 de esta Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Denominación del Responsable.

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

A. **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar la base de datos y memoria histórica audiovisual de la Dirección General de Comunicación Social.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

- a) Destinatario de Datos.
- b) Finalidad de la transferencia.
- c) El fundamento que autoriza la transferencia.
- d) Los datos personales a transferir.
- e) La implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 165 fracciones V y VI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 11 fracciones XII y XV del Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de México, la Dirección General hace de su conocimiento que existe la posibilidad de que los datos personales por ella recabados, en el ejercicio de sus atribuciones, sean transmitidos a diversos medios de comunicación con fines de difusión institucional.

Al no oponerse a la transmisión de los mismos al momento de leer el presente Aviso de Privacidad, se considerará que el titular de los mismos ha otorgado su consentimiento expreso para la realización de la transmisión antes mencionada.

- IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.